

**DECRETO del Presidente núm. 14/1993, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de doña María Jesús López Herrero, como Consejera de Emigración y Acción Social.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto de Autonomía y 31 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, vengo a disponer el cese de doña María Jesús López Herrero, como Consejera de Emigración y Acción Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

**DECRETO del Presidente núm. 16/1993, de 21 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Ramón Ropero Mancera, como Vicepresidente de la Junta de Extremadura.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto de Autonomía y 31 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, vengo a disponer el nombramiento de don Ramón Ropero Mancera, como Vicepresidente de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

**DECRETO del Presidente núm. 17/1993, de 21 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Joaquín Cuello Contreras como Consejero de Presidencia y Trabajo.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto de Autonomía y 31 de la Ley de Gobierno y Administración de la Co-

munidad Autónoma, vengo a disponer el nombramiento de don Joaquín Cuello Contreras, como Consejero de Presidencia y Trabajo.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

**DECRETO del Presidente núm. 18/1993, de 21 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Amigo Mateos como Consejero de Economía y Hacienda.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto de Autonomía y 31 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, vengo a disponer el nombramiento de don Manuel Amigo Mateos, como Consejero de Economía y Hacienda.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

**DECRETO del Presidente núm. 19/1993 de 21 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Corominas Rivera, como Consejero de Industria y Turismo.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto de Autonomía y 31 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, vengo a disponer el nombramiento de don Javier Corominas Rivera, como Consejero de Industria y Turismo.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA